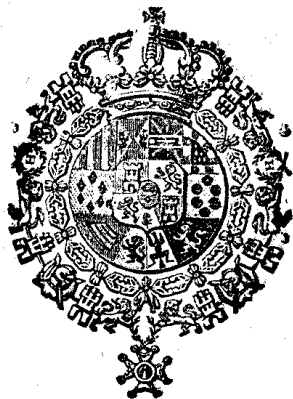


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 20 de octubre de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Santiago Becker.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.*

*Pueblo de Santa Olalla.*

Número 9671 del inventario.—Una tierra denominada la Redonda, en término de Santa Olalla, procedente del Seminario Conciliar de esta ciudad, consta de 3 fanegas y 3 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 1 hectárea, 52 áreas, 45 centiáreas y 32 decímetros: linda por O. con camino de Carriches, M. con tierra de Bernabé Peinado, P. con Don

Ambrosio Hierro, y N. con Pablo Mosé: ha sido tasada en renta en 96 rs., en venta 2700: según la Administración se halla arrendada en unión de otras, resultando ser menor la renta que produce, por lo que se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 2160, se subasta por la tasación.

Número 9672 del inventario.—Una era en dicho término y de igual procedencia, denominada Palomino, consta de 2 fanegas y 6 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 1 hectárea, 17 áreas, 45 centiáreas y 52 decímetros: linda por O. con el camino de Carmena, M. y P. con era de Manuel Arroyo, y N. con camino de Carriches: ha sido tasada en renta en 80 reales, en venta 1000: según la Administración se halla arrendada en unión de otras, resultando ser menor la renta que produce, por lo que se capitaliza por la que la han fijado los peritos en 1800, por que se subasta.

Número 9673 del inventario.—Una tierra en dicho término y de igual procedencia, denominada Tejar Viejo, de 7 celemines de 500 estadales la fanega y el estadal de 11 piés lineales, ó sean 27 áreas, 40 centiáreas y 27 decímetros: linda por O. con camino de Carmena, M. y P. con tierra de María Ruiz, y N. con posada de Victorio Lopez y corral de Marceliano Sanchez: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 600: según la Administración se halla arrendada en unión de otras, resultando ser menor la renta que produce, por lo que se capitaliza por la que la han fijado